MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY
JUNTA MUNICIPAL
Manuel Cruz Guerrero c/ Antonio Bosch
Tel: (0553) 254.202

RESOLUCION JM Nº 17/2020

POR LA CUAL LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE TEBICUARY APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

VISTO Y CONSIDERANDO: la presentación del Proyecto de Ordenanza remitida por el Intendente Municipal de Tebicuary solicitando la Aprobación del Presupuesto General del Ejercicio fiscal 2021.

POR TANTO , tras varios análisis, y consideración, y en conformidad al Artículo 182 de la Ley N 3966/10 , Orgánica Municipal la Junta Municipal reunida en consejo y en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

ART. 1º - APROBAR, el Proyecto del Presupuesto General de la Municipalidad de Tebicuary para el Ejercicio Fiscal 2021.

ART . 2º - COMUNICAR, al Intendente Municipal para su procedimiento

ART. 3º - ANOTAR, publicar y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DELA JUNTA MUNICIPAL DE TEBICUARY DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VIENTE.

América E. Méreles
Secretaria Junta Municipal

Gustavo Martínez
Pdte. Junta Municipal
Presidente Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY
MESA DE ENTRADA
Fecha: 11/11/2020
Recibido por: